

15 de marzo de 1996.

**PROVIDENCIA**

Juzgado Decimo Segundo de lo Civil de Pichincha: Quito a 15 de marzo de 1996.- las 9:00.

Vistos: En virtud del sorteo realizado a efecto de conocimiento de la presente causa. - En lo principal lo demandado que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos de Ley por lo que se la acepta al trámite solicitado. - En consecuencia procedase al embargo y venta en pública subasta del vehículo de marca Hyundai, modelo Scoop LS año 1993, color negro, motor número CHEKNO15931, chasis No. KMHV31NPRU121818, tipo Sedan, clase automóvil, según datos y más especificaciones constantes en el contrato de compra comercial ordinaria que acompaña. - Para la práctica de la diligencia cuéntense con los señores Carlos Napoleón y Raúl Verdoso Alguacil Mayor y Depositario Judicial del Cantón Quito. - Asunto al juramento rendido por el actor y con fundamento en el artículo 86 del Código de Procedimiento Civil citese a los demandados Theclan Medardo Toledo Jarrín y Angélica Padilla Ponce de Toledo por la prensa y en uno de los períodos de mayor circulación de esta ciudad de Quito. - Agrégese al proceso la documentación que acompaña. - Tómese en cuenta el casillero judicial señalado.

Notifícase.- Dr. Alfredo Cejudo Muñoz, JUEZ DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

Lo que llevo a su conocimiento es para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para sus modificaciones.

Certifico.- Wilson Fernando Naranjo Secretario de Juzgado Decimo Segundo de lo civil de Pichincha.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COLUMBEC DEL ECUADOR S.A.**

Se comunica al público que la compañía COLUMBEC DEL ECUADOR S.A. aumentó su capital en S/ 30'000,000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito el 28 de agosto de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 95.1.1.1.4 i 77 de 29 DIC 1995. y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 09 de mayo de 1996.

El capital actual de S/. 35'000.000,00 está dividido en 35.000 acciones de S/.1.000.

Quito, 10 de mayo 1996

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
**SECRETARIO GENERAL**

pv/672

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MEDICAL TRACK AXXIS-TRACK CIA. LTDA.**

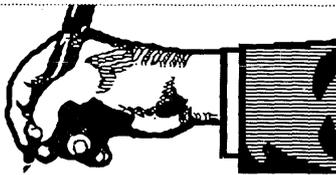
Se comunica al público que la compañía MEDICAL TRACK AXXISTRACK CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 10 de abril de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 96.1.1.1.1336 de 13 MAYO. 1996

- 1.- SOCIOS:
- | NOMBRES          | E. CIVIL | NACIONALIDAD | DOMICILIO |
|------------------|----------|--------------|-----------|
| Elda Andrade     | casada   | ecuatoriana  | Quito     |
| Silvia Paredes   | casada   | ecuatoriana  | Quito     |
| Edwin Samaniego  | casado   | ecuatoriana  | Quito     |
| Bolívar González | casado   | ecuatoriana  | Quito     |
| Mayra López      | casada   | ecuatoriana  | Quito     |
- OBJETO: Su actividad predominante es: La rehabilitación física de los pacientes del Centro Médico Axisis...
  - DURACION.- 50 años, desde su inscripción.
  - DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
  - CAPITAL: S/ 2'400.000,00, dividido en 2.400 participaciones de S/ 1.000,00 cada una.
  - ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y el Gerente. El representante legal es el Gerente

Quito, 13 MAY 1996

Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
**SECRETARIO GENERAL**

pv/664



**ESTUDIO JURIDICO GALLEGOS**

República 396 y Almagro  
Teléfonos 521 480 - 547 722  
QUITO

**BENJAMIN PINEDA CORDERO**

Abogados

Buenos Aires 169 y Salinas. 8 Piso.  
Teléfono 529 469 QUITO

**GUSTAVO DIAZ GUERRERO**

Abogado

Vargas 643 y Briceño  
Teléfono 517 972 - 513 761 QUITO